

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Señoría el Dr. Hoo Che-Shy, Ex Encargado de Negocios a.i. de la República de China en nuestro país, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder a Su Señoría el Dr. Hoo Che-Shy, Ex Encargado de Negocios a.i. de la República de China en la República Dominicana la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5041 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al Sr. Guillermo Elías Quijano.— G. O. N° 6778, del 14 de Abril de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5041.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Guillermo Elías Quijano, Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Panamá, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Guillermo Elías Quijano, Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Panamá, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.